

QUINTERO, 08 AGO. 2013

VISTOS

- 1.- *La Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región de Valparaíso, ha informado favorablemente el proyecto denominado "MEJORAMIENTO CALLE MIRAFLORES, QUINTERO", Cód. BIP N°30119551-0, lo cual consta en la respectiva ficha IDI;*
- 2.- *Convenio Mandato Completo e Irrevocable Proyectos de Inversión (Etapa Ejecución de Obra) Fondo Nacional de Desarrollo Regional Gobierno Regional de Valparaíso, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Quintero y el Gobierno Regional de la Región de Valparaíso, de fecha 24 de septiembre de 2012;*
- 3.- *La Resolución Exenta N°31/1/2/1438 de Intendente Región de Valparaíso de fecha 28 de septiembre de 2012, que aprueba el Convenio Mandato Completo e Irrevocable de fecha 24 de septiembre de 2012, suscrito entre el Gobierno Regional de la Región de Valparaíso y la Ilustre Municipalidad de Quintero para la realización del proyecto citado;*
- 4.- *Decreto Alcaldicio N° 0000002855 de fecha 22 de octubre de 2012, el cual aprueba en todas sus partes el Formato Tipo Convenio Mandato Completo e Irrevocable Proyectos de Inversión (Etapa Ejecución de Obra) Fondo Nacional de Desarrollo Regional Gobierno Regional de Valparaíso, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Quintero y el Gobierno Regional de la Región de Valparaíso de fecha 24 de septiembre de 2012;*
- 5.- *Memorandum N° 128/13 de fecha 22 de mayo de 2013, en el cual se solicita pronunciamiento respecto a la modalidad o procedimiento de contratación de los Asesores Técnicos de Obras (ATOS), teniendo en consideración los convenios Fondo de Desarrollo de Iniciativa Local (FRIL) y Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR);*
- 6.- *Memorandum N°63/13 de fecha 12 de junio de 2013, en el cual da respuesta a procedimientos de contratación de Asesores Técnicos de Obras (ATOS);*
- 7.- *Decreto Alcaldicio N° 01912 de fecha 26 de junio de 2013, el cual aprueba Bases Administrativas y demás antecedentes del proceso de Licitación pública;*
- 8.- *Acta de Apertura Propuesta Pública ID 4547-11-LE13 de fecha 30 de julio de 2013;*
- 9.- *Resolución Acta de Deserción Portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) ID 4547-11-LE13; de fecha 30 de julio de 2013;*
- 10.- *Informe Técnico N° 010 de Comisión Técnica Municipal de fecha 30 de julio de 2013, a través del cual se analizan técnicamente las ofertas para ser presentadas al Sr Alcalde;*

11.- Lo establecido en la Ley N° 19.886, Bases sobre contratos administrativos de Suministro y Prestación de servicios de Compras Públicas y su reglamento;

12.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

### DECRETO

DECLARESE DESIERTA la Licitación Publica ID 4547-11-LE13 para la Contratación de Asesor Técnico de Obras del proyecto "MEJORAMIENTO CALLE MIRAFLORES, QUINTERO", Cód. BIP N° 30119551-0.

Anótese, Comuníquese y archívese.



9  
YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ  
SECRETARIA MUNICIPAL



MAURICIO CARRASCO PARDO  
ALCALDE

#### DISTRIBUCION:

- 1.- Jefa División de Análisis y Control de Gestión, GORE, Región de Valparaíso.
- 2.- Alcaldía
- 3.- Secretaría Municipal
- 4.- Administración
- 5.- Administración y Finanzas.
- 6.- Asesor Jurídico
- 7.- D.O.M
- 8.- Control
- 9.- SECPLA (2).

MCP/YGS/LAO/FJD/BEA/vpv.

(Mis Documentos año 2013/DECRETOS N° 035/2013/Declárese Desierta la Licitación Pública Proyecto ATO Calle Miraflores)